

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 169 Martes 14 de julio de 2009 Sec. V-B. Pág. 84893

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24279 Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 152/2009 y 275/2009.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 152/2009. Interesado/a: Xiaohong Xu. Fecha Acuerdo Iniciación: 2 de abril de 2009.

Expediente: 275/2009. Interesado: Zhiao Zhang. Fecha Acuerdo iniciación 15 de junio de 2009.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio de los interesados, se les notifica que pueden retirar el Acuerdo de iniciación del expediente en el despacho de la Instructora (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la noticación, podrán efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estimen convenientes, advirtiéndoseles que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Madrid, 2 de julio de 2009.- La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

ID: A090054324-1